


# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	<b>No 2577414 DERIVADO DEL ABE 3014951</b>
-----------------------	---	-------------------------------------	--

## Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**  
"SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EXTENSAS DEL POZO LORITO 1 CON OPCIÓN DE UN POZO CONTINGENTE DEL BLOQUE CPO-09 DE LA VICEPRESIDENCIA DE EXPLORACIÓN DE ECOPETROL SA."

**Descripción general de actividades:**

Pruebas extensas de Well Testing

**Tiempo de ejecución:**

CIENTO OCHENTA (180) días calendario

**Fecha estimada de inicio:**

31 de octubre 2022

**Ubicación de los trabajos:**

POZO LORITO – UN POZO CONTINGENTE DEL BLOQUE CPO-09  
GUAMAL - META

**Canales de atención del contratista:**

Jose Luis Cantini  
[jcantini@summumcorp.com](mailto:jcantini@summumcorp.com)  
3106093001

**Administrador de Ecopetrol**

Silvia Rocio Fajardo Suárez

**Interventor de Ecopetrol**

Adriana Borrero Gómez

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/10

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMA ALTA (Servicio por llamado)	UN	6	0	6	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil &amp; Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Presentar</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/10

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Servicio por llamado</p> <p>Cama alta tipo tractomula a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. <b>COTIZAR</b> trayectos:</p> <p>Yopal – Guamal (pozo Lorito) Villavicencio – Guamal (pozo Lorito) Tocancipa – Guamal (pozo Lorito)</p>		
	CAMA BAJA (Servicio por llamado)	UN	8	0	8	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/10



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMION 600 (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil &amp; Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p>			
--	--------------------------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/10

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Servicio por llamado</p> <p>Camion 600 a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. <b>COTIZAR</b> trayectos:</p> <p>Yopal – Guamal (pozo Lorito) Villavicencio – Guamal (pozo Lorito) Tocancipa – Guamal (pozo Lorito)</p>			
	CAMION GRUA 25 TONELADAS (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil &amp; Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de</b></p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/10



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 100 TONELADAS (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil &amp; Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p>			
--	--	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10





## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de Venta</li><li>• Orden de Compra</li><li>• Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada</li><li>• Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: <a href="mailto:cpulido@summumenergy.com">cpulido@summumenergy.com</a> Cel: 3213714135

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta 12 Octubre 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	17:00
<b>Entrega de propuestas</b>	Área De Compras y Logistica al correo electrónico: Andres Oswaldo Lopez Beltran / <a href="mailto:aolopez@summumenergy.com">aolopez@summumenergy.com</a> Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / <a href="mailto:lbolanos@summumenergy.com">lbolanos@summumenergy.com</a> Tel: +60 1 841 84 24
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Andres Oswaldo Lopez Beltran / <a href="mailto:aolopez@summumenergy.com">aolopez@summumenergy.com</a> Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / <a href="mailto:lbolanos@summumenergy.com">lbolanos@summumenergy.com</a> Tel: +60 1 841 84 24

### OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para el pozo Lorito 1 en jurisdicción del municipio de Guamal - Meta

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo [anieto@summumenergy.com](mailto:anieto@summumenergy.com) Tel: +60 1 841 84 24 y a [aolopez@summumenergy.com](mailto:aolopez@summumenergy.com) para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10